

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. OPERACIONES

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A. se constituyó mediante escritura pública el 20 de noviembre del 1985 en la ciudad de Guayaquil -Ecuador, ante el Notario décimo quinto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la propiedad y mercantil del mismo cantón el 4 de diciembre del mismo año.

La Compañía se dedica a la compra venta de productos agroindustriales, suministros industriales y maquinarias en general, servicios de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria en general. Para el cumplimiento de su objeto social podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y que tengan relación con sus objetivos. El plazo de esta sociedad es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) le asignó el expediente # 42978 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC #0990785635001.

La contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos, por cuanto el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de curso legal en la República del Ecuador. La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General el 22 de febrero del 2019.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros del ejercicio económico 2018 y 2017, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), normas reformadas en el 2015 por el mismo consejo, Normas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Bases de presentación. - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por las propiedades que fueron medidos a sus valores razonables y dicho valor fue asignado como costo atribuido, tal como se explica en las políticas contables incluídas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

En concordancia a la Resolución No. SC/JCI/CPAIFRS/G11/010 de la SCVS, en la cual expiden el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES, establecen que para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la SCVS califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares.
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta Cinco Millones de Dólares, y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la Compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

3.2 Cuentas por cobrar y otro - son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto. Además, se reconoce un menor valor de las mismas si existe un deterioro esto es si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evalúa en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se presenta la cuenta de cobranzas dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otros).

Valuación: las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. La provisión de cuentas incobrables se determinará en función al análisis de cuentas de dudoso recaudo por el periodo respectivo.

3.3 Inventarios - Los inventarios de insumos agrícolas y repuestos de bombas y maquinarias son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

3.4 Muebles, vehículos y equipo

A continuación presentamos el resumen de las principales políticas de esta cuenta contable:

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de muebles, vehículos y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de muebles, vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados o aptos.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si las hubiere.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- Valor revaluado como costo atribuido. Después del reconocimiento inicial, los terrenos e instalaciones son presentados a su valor revaluado que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiere materialmente del que se había calculado utilizando los valores razonables al final de cada período. - Los terrenos no son objeto de depreciación.
- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. - La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

Activos	Años	Tasa
Instalaciones	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de vigilancia y de seguridad	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33,33%

- Retiro o venta de propiedades, maquinarias y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

3.5 Deterioro del valor de los activos.- Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.6 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 3.7 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

- 3.8 Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos por la venta de Bombas Sandpiper, Nomad, Murzan, Sunchos Metálicos, Sunchos Plásticos y Repuestos Varios se registran en el momento de la entrega de los productos y en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas. Los respectivos costos de ventas, se registran de forma inmediata.

- 3.9 Costos y Gastos** - Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.10 *Compensación de saldos y transacciones* - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3.11 *Activos financieros* - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.11.1 *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento* - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.11.2 *Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar* Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

3.11.3 *Deterioro de activos financieros al costo amortizado* - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- 3.11.4 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.
- 3.12 Pasivos financieros.** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- 3.12.1 Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- 3.12.2 Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por las compras de ciertos bienes es de promedio 30 días. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.
- 3.12.3 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Valor útil de las maquinarias y equipos
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

5. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Año	% anual
2016	1.12
2017	(0.20)
2018	0.27

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo, estaba constituido por dinero de libre disponibilidad para las operaciones de la Compañía. Comprende valores en efectivo en las oficinas de la compañía y en el banco.

CAJA-BANCOS	CUENTA #	TIPO DE CUENTA	2018	2017
CAJA CHICA			500	500
BOLIVARIANO	000-090397-4	Corriente	182.831	61.921
INTERNACIONAL	1500604580	Corriente	32.989	12.514
PICHINCHA	3501460904	Corriente	39.925	21.761
DEL BANK	1102-200-10007002	Corriente	0	52
			<u>165.543</u>	<u>96.748</u>

7. CUENTAS POR COBRAR- CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las cuentas por cobrar a clientes se originan por la venta de Bombas y equipos agroindustriales de las marcas Sandpiper, Nensad, Marzan, Sunchos Metálicos, Sunchos Plásticos y Repuestos Varios. El mismo que se detalla a continuación:

	2018	2017
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES		
QUITO	32.358	61.792
GUAYAQUIL	12.859	36.383
MACHALA	7.338	5.763
PONCE ENRIQUE	2.978	2.137
OTRAS	6.439	6.221
	<u>61.963</u>	<u>113.296</u>
PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES	(14.107)	(19.411)
TOTAL	<u>47.856</u>	<u>93.885</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de las cuentas por cobrar a clientes que han sufrido deterioro de valor asciende a US\$ 5.172 (cuentas por cobrar vencidas más de un año). El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	Por Vencer	CARTERA VENCIDA (Antigüedad)				Total	
		1-90 días	91-180 días	2017	2018		
Cartera normal	33.064	23.711	0	2	29	5.141	61.963

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

8. INVENTARIOS

El inventario de Maquinaria corresponde a Bombas agroindustriales Neumáticas de Diafragmas plásticas y metálicas; Bolsas y Flaps con su variedad de repuestos. Bombas que realizan el proceso de trasiego de diferentes productos químicos, alimenticios, farmacéuticos y otros. Entre sus marcas más reconocidas tenemos Sandpiper, Nomad, Marzan y otras. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el rubro de inventarios comprendía:

	2018	2017
BOMBAS NOMAD	36.462	34.782
BOMBAS SANDPIPER	49.589	46.726
BOMBAS OTRAS	7.817	7.817
REPUESTOS NOMAD	119.122	125.502
REPUESTOS SANDPIPER	89.157	90.807
REPUESTOS OTRAS BOMBAS	16.496	11.383
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	67.958	379
VARIOS (SUNCHOS, CRISGLES, VÁLVULAS)	24.855	45.911
	<u>411.456</u>	<u>363.208</u>

9. CREDITOS TRIBUTARIOS Y OTROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el rubro comprendía:

	2018	2017
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.445	2.227
ANTICIPOS VARIOS	764	390
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA	4.029	6.455
CRÉDITO TRIBUTARIO ISD	0	16.414
CRÉDITO TRIBUTARIO (REBAJA DEL 60%)	0	4.467
	<u>7.238</u>	<u>29.953</u>

10. MUEBLES, VEHICULOS Y EQUIPO

Las transacciones durante el año 2018 y 2017 los saldos de los Muebles, Vehículos y Equipos, se resumen como sigue:

	Saldo al 31/12/2017	Adiciones 2018	Venta de Vehículo	Saldo al 31/12/2018
COSTO				
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	39.164	23	0	39.189
EQUIPO DE OFICINA	3.738	0	0	3.738
HERRAMIENTAS	2.888	0	0	2.888
INSTALACIONES	5.573	0	0	5.573
MUEBLES Y ENSERES	18.773	260	0	19.035
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	124.542	0	(20.175)	104.367
TOTAL COSTO	<u>174.608</u>	<u>283</u>	<u>(20.175)</u>	<u>154.716</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	(18.437)	(567)	0	(19.004)
EQUIPO DE OFICINA	(2.649)	(203)	0	(2.852)
HERRAMIENTAS	(1.567)	(322)	0	(1.789)
INSTALACIONES	(2.615)	(357)	0	(3.172)
MUEBLES Y ENSERES	(14.897)	(1.263)	0	(15.360)
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	(92.601)	(7.958)	7.016	(93.543)
TOTAL DEPRECIACIÓN	<u>(131.966)</u>	<u>(10.770)</u>	<u>7.016</u>	<u>(135.720)</u>
TOTAL	<u>42.714</u>	<u>(10.487)</u>	<u>(13.159)</u>	<u>19.070</u>

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta por pagar es como sigue:

	2018	2017
PROVEEDORES NACIONALES	2.406	4.333
BDV BEHRENS GMBH	22.607	17.792
OTROS (IDA GLOBAL, MURZAN, PAIBCO)	34.763	2.106
	<u>59.776</u>	<u>24.231</u>

12. RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento del Impuesto a la renta y de otros impuestos por pagar era como sigue:

OTROS IMPUESTOS:	2018	2017
RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR PAGAR	274	240
IVA SOBRE VENTAS	1.891	700
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	358	304
	<u>1.723</u>	<u>1.534</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% (2018) y 12% (2017) sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% (2018) y 22% (2017) sobre el resto de las utilidades. La Compañía IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS IMPORTCRUZ S.A. está considerada como una PEQUEÑA EMPRESA por cuanto sus ingresos por ventas no superan el US\$ 1.000.000 y tiene menos de 50 empleados a estas compañías actualmente la ley gravan con el 22% de impuesto a la renta sobre la base imponible. La compañía distribuyó el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y pagó el 22% (2018) y 22% (2017) de impuesto a la renta sobre la base imponible, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, estos difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación la Conciliación respectiva.

CONCILIACION TRIBUTARIA PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 2018 Y 2017		2018	2017
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES		117.791	(6.673)
MENOS 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES		(17.669)	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES		100.122	(6.673)
MENOS GASTOS NO DEDUCIBLES		4.132	8.308
MENOS AMORTIZACION DE PERSEJAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		(9.756)	0
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA		94.499	1.635
IMPUESTO A LA RENTA CANSADO (DE *25%) (A)		23.790	360
ANTICIPO CALCULADO PARA PERIODO FISCAL (B)		6.708	7.552
DEBITACION Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		0	(4.467)
IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR (MAYOR ENTRE A Y B)		20.790	3.085

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

MENOS		
CUOTAS DE ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADAS	(111)	(107)
RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	(6.874)	(3.141)
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	(3.366)	(1.172)
CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	(4.467)	0
SALDO - CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA	(14.818)	(7.315)

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA:

- Situación fiscal**
De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.
La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2018, y no mantiene actas de determinación pendientes de resoluciones.
- Determinación y pago del impuesto a la renta-**
El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Anticipo del impuesto a la renta-**
El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.
Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.
- Dividendos en efectivo-**
Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador. Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

• **(ISD)- impuesto a la salida de divisas**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL PERIODO FISCAL 2018:

Durante el periodo 2018, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 309 del 21 de agosto de 2018)

Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 392 de 20/12/2018)

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

- Ley y Reglamento de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal.
 - **Remisión de interés, multas y recargos.** - Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos a las obligaciones tributarias vencidas antes del 2 de abril de 2018, la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no se acogerá a la remisión.
 - **Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.** - Las nuevas inversiones productivas en los sectores priorizados y que se encuentren fuera de los cantones de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años. Aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
 - **Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior.** - Las sociedades que reinviertan en el país desde el 50% o más de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
 - **Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.** - Las nuevas inversiones productivas en industrias básicas, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.
 - **Ingresos exentos para el pago de Impuesto a la Renta.** - Los ingresos por los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador no serán exentos si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
 - **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.** - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa del 25% más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad haya incumplido su deber de informar sobre su composición accionaria; o, b) Los derechos representativos de capital sea de un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el impulso al deporte, la cultura y al desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación.- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades en el Ecuador en programas deportivos, culturales, de investigación científica o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del diez por ciento (10%) en programas calificados como prioritarios y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos.

La Compañía IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A., observó los cambios aplicables para la elaboración de la conciliación tributaria del ejercicio 2018.

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los pasivos por beneficios a los empleados se presentan como sigue:

	Nota	2018	2017
A CORTO PLAZO:			
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA	14.1	17.669	0
BENEFICIOS SOCIALES		8.058	9.448
		<u>25.727</u>	<u>9.448</u>
LARGO PLAZO (BENEFICIOS POST-EMPLEO)			
PROVISIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL	14.2	75.589	148.856
PROVISIÓN POR BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	14.3	37.516	62.050
		<u>113.105</u>	<u>210.906</u>

14.1 Participación a trabajadores. - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2018	2017
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	0	2.930
PROVISIÓN DEL AÑO	17.669	0
PAGOS EFECTUADOS	0	(2.930)
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>17.669</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre del 2018 el personal total de la Compañía es de 9 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones al personal clave son por US\$ 31.351, comprende los sueldos de Gerencia por el periodo 2018.

14.2 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo y Resolución publicada en el Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983 de la Corte Suprema de Justicia, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les correspondan según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado según estudio actuarial realizado el 31 de diciembre 2018 por la empresa SAAI Sociedad Actuarial Arroba Internacional Actuaría Cia. Ltda.

Los movimientos durante el año 2018 de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2018
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 1 DE ENERO	0
COSTO LABORAL POR LOS SERVICIOS ACTUALES	73.845
COSTO FINANCIERO	1.744
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 31 DE DICIEMBRE	<u>75.589</u>

14.3 Indemnización por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Según el Código de Trabajo, la compañía tiene un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte del pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos trabajadores. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en las proyecciones para el año 2018 según estudio actuarial realizado el 23 de Enero del 2019, por la empresa SAAI Sociedad Actuarial Arroba Internacional Actuaría Cia. Ltda.

Los movimientos durante el año 2018 de la obligación por indemnización por desahucio (beneficios definidos)

	2018
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 1 DE ENERO	0
COSTO LABORAL POR LOS SERVICIOS ACTUALES	36.881
COSTO FINANCIERO	636
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 31 DE DICIEMBRE	<u>37.517</u>

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 las otras cuentas por pagar por US\$ 70.268 incluyen principalmente liquidaciones pendientes por beneficio de jubilación patronal al Sr. Richard Cruz Quezada y Señ. María Elena Cruz Quezada por US\$ 37.853 y bonificación al Sr. Alfonso Cruz Ortiz y demás empleados por US\$ 31.580 la compañía.

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

16. CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS

La Cuenta por pagar a Accionistas se origina en aportes entregados por los accionistas a la compañía en calidad de préstamos, la compañía se comprometió a pagar intereses semestrales a una tasa variable de interés anual activa del 7.33% (Junio 2018) y del 8.69% (Diciembre 2018), porcentajes establecidos por el Banco Central del Ecuador durante el año 2017. Al 31 de diciembre de 2018 las Cuentas por Pagar a Accionistas estaba conformada por:

	2017	Préstamos Accionistas / Resiliación	Devaluación Préstamos a Accionistas	2018
CRUZ QUEZADA ALEX	23.272	0	(3.794)	17.478
CRUZ QUEZADA MARIA ELENA	22.792	14.300	(27.292)	0
CRUZ QUEZADA RICHARD	21.970	10.204	(20.174)	11.000
CRUZ QUEZADA MONICA	21.800	0	(9.896)	12.000
CRUZ ORTIZ ALFONSO	110.667	0	(33.667)	77.000
	200.591	24.704	(85.817)	118.478
CORRIENTE	(21.000)			0
NO CORRIENTE	179.591			118.478

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 el Capital Social de la Compañía ascendió a US \$ 49.200 correspondientes a 49.200 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 c/u. La Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión del 10 de Julio del 2018, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en US \$24.600 mediante la emisión de 24.600 nuevas acciones atribuidas a sus accionistas en forma proporcional. La escritura pública de aumento de capital quedó inscrita mediante Registro Mercantil del cantón Guayaquil del 19 de Julio de 2018. Los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y se detallan a continuación:

Nº.	IDENTIFICACIÓN	Nombre de los Accionistas	Participación	CAPITAL
1	0900519604	CRUZ ORTIZ ALFONSO	16%	7.872
2	0914072137	CRUZ QUEZADA ALEX PATRICKO	24%	11.808
3	0910583033	CRUZ QUEZADA MARIA ELENA	20%	9.840
4	0909418709	CRUZ QUEZADA MONICA CECILIA	20%	9.840
5	0910055045	CRUZ QUEZADA RICHARD ALFONSO	20%	9.840
			100%	49.200

18. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley General de Compañías, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10% como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50% del Capital Social. La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

19. RESERVA FACULTATIVA

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General. Al 31 de diciembre del 2018 el saldo de esta cuenta ascendía a US\$ 9.771.

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

20. RESERVA DE CAPITAL

La reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión de los estados financieros hasta marzo del 2000, conversión de sucres a (US\$) Dólares de los Estados Unidos. El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la Junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera. - No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Los saldos acreedores de los resultados acumulados, se originaron en años anteriores producto de las operaciones del giro normal del negocio, en este caso utilidades acumuladas de libre disposición de los accionistas.

22. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

23. INGRESOS POR VENTA DE MERCADERIA

Durante el año 2018, IMPORTCRUZ S.A. facturó la cantidad de US \$ 727.199 los que fueron originados principalmente por la venta al contado y a crédito de Bombas Sandpiper, Normad, Murzan, Sunchos Metálicos, Sunchos Plásticos y Repuestos Varios (Crisoles, Sunchos, Válvulas).

24. COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

Durante los años 2018 y 2017, los costos, gastos de venta, de administración y financieros fueron:

	Gastos de Ventas		Gastos de Administración		Gastos Financieros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Remuneraciones	93.421	112.507	25.200	47.822	0	0
Aportes	11.881	14.062	3.167	5.842	0	0
Beneficios Sociales	18.004	23.283	4.200	7.417	0	0
Bonificaciones	0	0	4.020	23.000	0	0
Servicios Profesionales	2.014	937	0	0	0	0
Alquileres	9.600	18.750	0	0	0	0
Combustibles	3.685	4.770	4	80	0	0
Depreciaciones	10.769	19.436	0	0	0	0
Impuestos y Contribuciones	0	0	2.176	2.441	0	0
Cargos Bancarios	0	0	0	0	3.274	3.856
Mantenimiento y Reparación	483	776	0	182	0	0
Servicio	6.537	11.438	13.771	15.792	0	0
Servicios Básicos	6.484	7.409	1.462	1.713	0	0
Transporte	2.019	2.432	23	0	0	0
No Deducibles			4.132	8.308	0	0
Otros Costos y Gastos	13.276	16.064	1.593	4.073	0	0
	186.175	231.858	61.748	114.660	3.274	3.856

IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

25. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de Riesgos Financieros.- La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

a) Riesgo de Mercado:

La Gerencia mantiene una relación estrecha con los proveedores claves con el fin de estar oportunamente informados, principalmente con las futuras alzas de precios.

b) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido.

c) Riesgo de Liquidez:

Se genera cuando la Compañía no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La evaluación y administración del presente riesgo es conservadora.

d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. Además se administra el capital de trabajo, sin mayores problemas, atendiendo en forma oportuna a sus acreedores. El capital de trabajo es la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes.

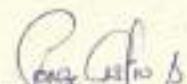
26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Durante el año 2018, la Compañía no ha realizado transacciones con partes relacionadas que requieran la aplicación de la metodología y los ajustes en precios de transferencia, ni tampoco la preparación de anexos de operaciones con partes relacionadas e informe sobre precios de transferencias, requerido por el Servicio de Rentas Internas.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y el 22 de febrero del 2019, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.


SR. ALFONSO CRUZ ORTIZ
GERENTE GENERAL


CPA. JORGE CASTRO BUSTOS
CONTADOR RUC 89134697520001